



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-31077 y su agregado CUDAP N° 15330/2011, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, oposición y antecedentes para cubrir tres (3) cargos de Profesor Titular y seis (6) cargos de Profesor Adjunto todos con dedicación simple, en la Asignatura Derecho Romano; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 294/05 se solicita al H. Consejo Superior el llamado a concurso integrando el tribunal del mismo;

Que a fs. 265, se solicita al H. Consejo Superior mediante Resolución HCD N° 104/07, la rectificación de la Resolución HCD N° 294/05, las que son aprobadas por Resolución HCS N° 349/07;

A fs. 271 de estas actuaciones se agrega copia de la Resolución HCD N° 76/10, por la cual se prorroga el concurso de Profesor Adjunto en Derecho Romano al Ab. Luis Felipe Aliaga Yofre;

A fs. 273, el Dr. Juan Carlos Ghirardi, solicita el llamado a concurso;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

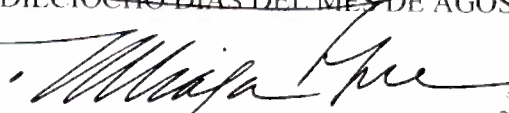
Por ello;

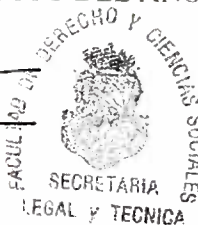
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

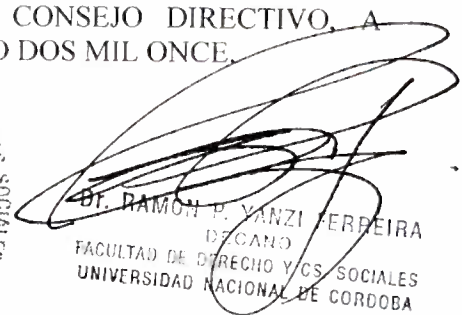
Art. 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior la rectificación del Art. 1° de la Resolución HCS N° 349/07, en relación al llamado a concurso en Derecho Romano, para cubrir seis (6) cargos de Profesores Adjuntos, debiendo decir cinco(5) cargos de Profesor Adjunto, quedando el resto del artículo sin modificación.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 234/11.-




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA